

José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante nº 115.111 publicado por la Sociedad con fecha 20 de octubre de 2009 y en relación con la desinversión de negocios que la citada comunicación menciona, se procede a difundir la siguiente información:

- La Sociedad ha puesto en marcha un proceso para la transmisión de activos afectos al negocio de arroz.
- Los activos objeto de transmisión incluyen los bienes de la Sociedad afectos al negocio de arroz en España, Estados Unidos y Holanda. El negocio de arroz en Portugal podrá formar parte del proceso de venta en función de la evolución de los acuerdos contractuales que la Sociedad mantiene con su socio en aquel país.
- El proceso de transmisión se configura como un procedimiento abierto organizado por la entidad Credit Suisse, en su condición de asesor financiero de la Sociedad, y conllevará la remisión de información sobre los activos transmitidos a potenciales compradores, la selección del comprador o compradores finales y la suscripción de los contratos que documenten la venta.

La información contenida en el presente Hecho Relevante se actualizará en lo que proceda por la Sociedad conforme al progreso del proceso de desinversión a que el mismo se refiere.

En Rivas a 8 de febrero de 2010

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez